



¿Sabías que...?

La información en 'porciones' para los afiliados y afiliadas de



Uso de tarjetas en Cajeros y Comercios

En este tiempo estival, los empleados y empleadas de entidades financieras, nos vemos obligados a recomendar a la clientela medidas de seguridad en el uso de las tarjetas. Por ello, os trasladamos recomendaciones públicas para evitar que dupliquen tarjetas, obtengan el PIN y finalmente se lleven el dinero de las cuentas.

Al utilizar las tarjetas **en cajeros automáticos**, en España o en el extranjero, antes de introducir la tarjeta se debe poner atención en:

- Observar si hay señales de que haya sido manipulado como arañazos o cinta adhesiva.
- Mover un poco el teclado, el lector de la tarjeta o la ranura por la que sale el dinero podría destapar una pieza falsa.
- En el momento de introducir el código PIN, se debe tapar con la mano el teclado para que, si hay una cámara escondida, no puedan obtenerlo.
- Utilizar cajeros automáticos en calles céntricas que incluyan cámaras de seguridad ajenas a la entidad es lo más aconsejable.

En el caso de su uso **en comercios**:

- No se debe perder de vista la tarjeta
- En los datafonos reales la tarjeta solo se introduce hasta la mitad, sospechar si se hace de otra forma.
- Al igual que en cajeros, evitar que al teclear el PIN podamos ser observados por cámaras ocultas o por otra persona.

No estás solo, no estás sola

Unete en  a **bancariosNobanqueros**

